

Alf. me. J. Senor

118

Luego que llegue a esta Ciudad de Nueva de el País de Sena
m. p. use en la noticia de el Senor Presidente de Mazúnda lo acordado
por el S. en su Junta gñal, y en respuesta me dize lo que Vera S. J.
por la copia de carta que incluí en esta duplicando a S. J. Con el mas
Vndido respecto de Sena a dar aquella, y respuesta que fuere de el
mas, satisfaz, para que yo pueda remitir a S. J. y cumplir con
la peticion en que me halla. Pego de la grandeza de S. J. Sen
que prospera. Dio a S. J. los dilatado años que deso y hemereste
Victoria y mayo 30 de 1717 Alf. me. Senor. B. L. m. de S. J. Senas
atento Peru. Andrés Con. de Amotegui. Alf. me. a S. J. Sen
M. L. Provincia de Guipuzcoa